

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del INE, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejeros del Poder Legislativo:

Lic. David Olivo Arrieta, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Guillermo Elías Cárdenas González, de Movimiento Ciudadano (MC).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Mariana De Lachica Huerta, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Braulio Báez Vázquez, del Partido del Trabajo (PT).
Lic. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Jorge Garza Talavera, de MORENA.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de sesiones anteriores de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
 - 2.1. Primera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 5 de noviembre de 2018.
 - 2.2. Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 31 de enero de 2019.
3. Presentación del informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.
5. Presentación del Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de Modalidades de su Voto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la CVME y registró la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, los Consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los Partidos Políticos, y dio la bienvenida al Secretario Técnico, a quien le solicitó verificar el quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la CVME el proyecto del Orden del día que fue previamente circulado. Derivado de que no se presentaron comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales, la aprobación del Orden del día para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-01SE: 26/02/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Dr. Ciro Murayama Rendón. • Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Sometió a consideración de los presentes los proyectos de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebradas el 5 de noviembre de 2018 y 31 de enero de 2019, respectivamente, y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlas a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebradas el 5 de noviembre de 2018 y 31 de enero de 2019, respectivamente, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-02SE: 26/02/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba las actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 y la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebradas el 5 de noviembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, respectivamente.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Indicó que se reporta un compromiso, el cual se dio por cumplido con la incorporación del cronograma de actividades en el Plan de Trabajo de la CVME, aprobado en el Consejo General el 14 de noviembre de 2018 y, por lo que respecta a una actualización, el 6 de febrero de 2019.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Puso a consideración de los presentes el informe correspondiente, y al no haber intervenciones, dio por recibido el informe. Acto seguido, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN

EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Destacó algunos aspectos del Proyecto de Acuerdo; entre ellos, el diseño, contenido y materiales del Paquete Electoral Postal (PEP) que será enviado a la ciudadanía poblana que sea registrada en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, para elegir la Gubernatura, de tal manera que puedan ejercer su voto por la vía postal.

Dijo que en el Proyecto de Acuerdo se especifican las características que deberán los elementos que integran el PEP, consistentes en el Sobre-PEP; el Sobre-Postal-Voto; el Sobre-Voto; la Boleta Electoral, y el instructivo para el ejercicio y el envío del voto. Asimismo, mencionó que también se precisa el área operativa del INE que será responsable de la elaboración de cada uno de esos elementos.

Finalmente, comentó que el Proyecto de Acuerdo se presenta en cumplimiento del numeral 14 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla (Lineamientos VMRE), aprobado en el Acuerdo INE/CG49/2019, a fin de que el Consejo General del INE apruebe los documentos y materiales antes del 15 de marzo del año en curso.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Manifestó que, revisando a detalle el desarrollo del presente Proyecto de Acuerdo y el de los Lineamientos VMRE, y en el entendido de que habrá otros diversos que tendrán que ver con la recepción y que se van normando cada una de las partes del voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero, le surgió una inquietud, toda vez que considera que no está clara ni cierta la posibilidad que tienen los Partidos Políticos de poder participar, tanto en el desarrollo de algunas actividades como en la vigilancia de las mismas, como sí la tienen en todo el desarrollo del proceso electoral que sucede en territorio nacional y que se va normando en diversos acuerdos.

A manera de ejemplo, señaló que hay muchas actividades y fechas que tienen que ver con el inicio de la cadena de custodia en el manejo de los paquetes electorales, particularmente en el caso de la elección de Gubernatura del estado de Puebla.

Manifestó que lo que sucede con la votación en territorio nacional, es que en cada una de las etapas está garantizada la participación de los Partidos Políticos, porque son actividades que suceden en los Consejos Distritales y Locales; sin embargo, señaló que el voto desde el extranjero tiene una particularidad muy distinta, toda vez que la mayor parte del desarrollo del proceso sucede en oficinas centrales.

Señaló que, si bien entiende que en el proceso anterior fueron saliendo algunos acuerdos, incluso algunos ya a quemarropa, de algunas actividades en las que se permitía la participación de representantes de los Partidos Políticos en las distintas etapas, tal vez valdría la pena que se haga en un acuerdo diverso, que fuera como el plan y el calendario integral del voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero, para visualizar en un cronograma todas las actividades que tienen que ver, primero, con el armado, el diseño de los materiales y la llegada de los materiales del voto postal; luego con los de

recepción y, posteriormente, que se incluyeran todas estas actividades en un proyecto de acuerdo que las incluyera a todas y que se garantizara la posibilidad a los Partidos Políticos de tener presencia en las distintas etapas.

Reconoció la particularidad de la diferencia del voto extraterritorial, por lo que dijo que es una sugerencia y una solicitud toda vez que, revisando a detalle este punto de acuerdo, no vio en algún momento reflejada la posibilidad de participación o de observación de las representaciones de los Partidos Políticos para lo que norma el presente acuerdo y el anterior, que es el armado del PEP y su posterior resguardo antes del envío. Comentó que esa sería la primera propuesta y solicitud que ponía a la atención de los integrantes de la CVME.

Por otra parte, señaló que está claro en el Proyecto de Acuerdo que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) será el área encargada de definir la integración, en su momento, de las plataformas y propuestas de las candidaturas que contendrán. Consideró que no dice cuál es el mecanismo para que lleguen a esas plataformas y propuestas, o a quién se le va a solicitar, si tal vez a las campañas vía la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, por lo que manifestó que esa parte le gustaría que quedara más clara y precisa para el momento en que ello suceda.

C. Guillermo Elías Cárdenas González, Consejero del Poder Legislativo de MC.-

Manifestó que el Proyecto de Acuerdo versa sobre el diseño y el contenido de los elementos que conforman el PEP y que su representación está de acuerdo con lo que se plasma en el acuerdo. También se sumó a la propuesta efectuada por la representante del PAN, para que con base en un cronograma de actividades, los Partidos Políticos no solamente tengan la participación en lo relativo al cómputo, sino también estar presentes validando en todo el procedimiento que se da, como por ejemplo, cuando se imprimen las boletas, que están presentes en el acto de inicio para dar fe, validez para que todas las acciones que se den para el voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero cuenten con la visoría y con el visto bueno de los Partidos Políticos.

En ese sentido, se sumó a lo manifestado por la representante del PAN y señaló que ojalá se pueda tomar la propuesta efectuada por dicha representación, en el entendido de que no sería en este Proyecto de Acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Señaló que, en principio, de alguna forma, la indicación realizada por la representante del PAN y el Consejero del Poder Legislativo de MC ya había sido aprobado, a través del modelo del voto desde el extranjero para las ciudadanas y los ciudadanos de Puebla que residen en el extranjero.

No obstante, indicó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) ofreció celebrar una reunión con las representaciones de los Partidos Políticos para informarles cuáles son los tiempos, en dónde estarían los lugares en donde se van a hacer los Sobres-Postales-Voto, en dónde se van a recibir y, posteriormente cuando se manden en dónde va a ser la recepción de los Sobres-Voto en el estado de Puebla y en dónde serán contados.

Informó que algunas de estas definiciones todavía no están resueltas, y que lo que se hizo en el Proceso Electoral Federal y Local 2017-2018 fue incorporar a representaciones de los Partidos Políticos en todas y cada una de las actividades para que pudieran estar

supervisando, lo cual fue muy positivo en la jornada comicial del 1º de julio de 2018, por todas las observaciones y comentarios que se hicieron por parte de las representaciones partidistas.

Propuso, de no haber inconveniente, sostener una reunión de trabajo con la DERFE para que las representaciones partidistas estén atentas a cuáles son las etapas de ese mecanismo y, en su caso, poder participar.

Con relación al comentario sobre las propuestas de las plataformas electorales, aclaró que, en realidad, lo que se incluye en el Sobre-Postal-Voto, dependiendo del peso de la documentación y materiales que en su caso se incorporen en dicha pieza postal, es la información sobre las plataformas electorales.

Como ejemplo, mencionó que en la elección de 2018 se incluyeron vínculos a la página de internet donde se podían consultar las plataformas, pero que también se podría discutir en ese mismo grupo, qué información, en todo caso, considerarían importante y cuál sería la forma en la que se pudiera hacer llegar a la ciudadanía residente en el extranjero esa información.

Respecto al logotipo que se integra al Sobre-Voto donde va a ir la Boleta Electoral, señaló que lo que está propuesto es lo que se utilizó en la elección de 2018, consistente en el diseño gráfico de una pirámide y varios símbolos de los estados que estuvieron participando. Sobre ello, pidió encontrar algo más que haga referencia al estado de Puebla para su diseño gráfico, y así las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero puedan identificar más.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que, considerando los comentarios, propuestas y compromisos realizados, sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales, someter a consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla”, con las adecuaciones realizadas en la discusión del punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-03SE: 26/02/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que este informe da cuenta de las Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) que han sido recibidas por la DERFE, producto del contacto establecido con la ciudadanía poblana residente en el extranjero y que participó en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Puebla; de acuerdo con los Lineamientos para la conformación de la LNERE, aprobados por el Consejo General en el Acuerdo INE/CG42/2019. Asimismo, precisó que el periodo para solicitar la inscripción comenzó el 15 de febrero y concluiría el 15 de marzo de 2019.

Puntualizó que, en alcance a la versión que se circuló recientemente, se distribuiría en la mesa una actualización, toda vez que debido a los plazos de convocatoria se tienen cortes; sin embargo, se contaba con un corte más reciente con 1,376 registros que cumplen con lo aprobado por el Consejo General.

Adicionalmente, informó que el Centro de Atención Ciudadana INETEL está buscando operar en horarios extendidos y no hábiles, incluidos los fines de semana, para poder contactar a la mayor cantidad de poblanos y así potenciar lo más posible la LNERE en función de lo acordado por el Consejo General.

Lic. Jorge Garza Talavera, representante de MORENA.- Refirió que en el Informe se reporta el número de llamadas y correos confirmados, pero no se tiene cuántos se han hecho, cuántos han dicho que no, por lo que manifestó su inquietud de saber en dónde pueden consultar esos datos.

Inquirió sobre la certeza que se tiene de las personas que dicen “no”, porque no sabe si ya ha habido algún caso que hayan llamado y que digan “no, no queremos participar en esta ocasión”, considera necesario tener la certeza de las llamadas, cuántas se hicieron, si ya se hicieron todas, si ya mandaron todos los correos, por lo que considera que hace falta mucha información al respecto en el informe.

Pidió considerar la posibilidad, entendiendo que el periodo de inscripción finaliza el 15 de marzo de 2019, que la Oficialía Electoral del INE acompañe las actividades para dar mayor certeza al procedimiento que se lleva a cabo respecto a las llamadas, que de alguna forma se certifiquen las llamadas que se hacen, certifiquen quién dice que no, quién sí, y que en el acta circunstanciada se ponga todo el detalle, eso en aras de brindar mayor certeza, que es lo que se busca, y que en caso de no haber esa posibilidad, entonces, dijo que harán la solicitud de la intervención, pero se los quiso proponer en la mesa para, en conjunto, llegar a alguna forma de hacerlo.

C. Guillermo Elías Cárdenas González, Consejero del Poder Legislativo de MC.- Dijo que 1,376 es el dato actualizado al 25 de febrero de 2019, y que si se divide y se obtiene un promedio, serían 125 registros al día, tomando en cuenta la duración del proceso, por lo

que se habla de que si se sigue manteniendo el promedio, daría un total de 3,750 registros. Al respecto, preguntó si se va a implementar alguna medida adicional para captar más ciudadanas y ciudadanos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Manifestó que, conforme a lo solicitado, se les proporcionaría información más detallada. Informó que al día 25 de febrero de 2019, se habían realizado alrededor de 4,700 llamadas y al menos 72 casos que dicen abiertamente que “no desean votar”; 377 que se muestran indecisos, pues no pueden plantear en el momento de la llamada alguna posición al respecto; 1,553 llamadas se ha dejado mensaje en la contestadora, como se planteó en su momento en los Lineamientos para la conformación de la LNERE, que era importante contactar y dejar mensajes aunque fuera a buzones o terceras personas, hay un poco más de mil llamadas que no ha habido respuesta en los teléfonos que se tienen; finalmente, 130 casos que confirmaron un cambio de domicilio. Señaló que se cuenta con la información y que mandaría un alcance a los integrantes de esta Comisión.

Aclaró que la información se va actualizando con cortes diarios, y lo que se va a hacer es, un corte del día y un corte acumulado para que pudieran contar con información más o menos puntual de cada uno de esos estatus, pero que es una labor que se está haciendo desde INETEL, y que si alguna representación, como en todas las áreas del Instituto, desea presentarse y atestiguar los trabajos están las puestas abiertas.

También señaló que los Lineamientos para la conformación de la LNERE establecen que hay grabaciones de las llamadas que se hacen, para poder dar un elemento adicional de certeza al trabajo que se realiza desde ese centro, y que cada una de las llamadas así se lleva.

Agregó que se expresó en la discusión, en la Comisión del Registro Federal de Electores, que el porcentaje de éxito es de un poco más del 30%, porque así se vio en la elección del 2018 de las llamadas realizadas que lograron un registro exitoso.

Destacó que se han dejado mensajes en buzones de voz o con terceras personas para poder informar al ciudadano o ciudadana de los plazos y proporcionado información sobre los requisitos para poder inscribirse.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Respecto a la propuesta del representante de MORENA, de que la Oficialía Electoral esté presente cuando se hagan las llamadas, afirmó que en realidad el modelo ya fue aprobado por el Consejo General con los Lineamientos para la conformación de la LNERE, y que se propuso en el Consejo General que fueran grabadas todas las llamadas para poder constatar que se hicieron, así como quién contestó, qué se dijo, por lo que cree que eso ayudará a tener una prueba de cada una de las llamadas.

Por otro lado, respecto al comentario del Consejero del Poder Legislativo de MC, indicó que no es un comportamiento tan plano, que hay días que serán más registros, otros menos y que considera que va a haber mejores números, aunque falten pocos días por cómo están previstos los tiempos en una elección extraordinaria de esa naturaleza, como la que se tendrá en Puebla.

Invitó a las representaciones de los Partidos Políticos para que se sumen en los próximos días para motivar a las ciudadanas y los ciudadanos poblanos que residen en el extranjero,

a que puedan registrarse en la página de internet, www.votoextranjero.mx y, en su momento, estén listos para votar.

Comentó que algo que complica estas actividades es que aún no hay candidaturas definidas por ninguna de las coaliciones o Partidos Políticos, y que ese hecho lo hace menos atractivo para la ciudadanía.

Finalizó diciendo que todas esas complejidades son las que se tienen; sin embargo, el ánimo, el interés y el esfuerzo es el que se pueda registrar a los más ciudadanos posibles que puedan votar el próximo 2 de junio de 2019 en el estado de Puebla.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Solicitó mayor información, ya que considera que es muy significativo el trabajo que se está haciendo y es lo que en un futuro va a arrojar también elementos para la forma de operación.

Señaló que tenía entendido que más de 10 mil personas es el universo total que tienen, y que se lleva hasta el momento 4,700 llamadas, de las cuales han sido exitosas para incluir 1,376. Consideró respecto de las personas indecisas, que se tendría también que tenerlo en el global, porque lo que se está haciendo es que manifiesten su voluntad para que se les pueda enviar el Sobre-PEP, y hay personas que han dicho que no, que están en esa lista pero que no es su deseo votar.

En ese sentido, mencionó que esa desagregación de datos va a ayudar en gran medida a hacer el análisis, coincidiendo con el Presidente de la CVME, en el sentido de que ya fue aprobado el modelo de votación, pero sí se tiene esa garantía y es parte de la preocupación de las Consejeras y los Consejeros Electorales que votaron por realizar el procedimiento de esta forma, el cual fue discutido en Consejo General, y parte de eso es la grabación de las llamadas, y que considera que dentro del esquema escrito, la Oficialía Electoral les asegura, pero que en la prueba informática, la grabación ha surtido y sigue surtiendo efectos para constatar lo que se está haciendo de parte de esa autoridad.

Estimó que es suficiente el modelo, para que en cualquier momento la autoridad tenga la garantía respecto de lo que pasó, “si no se contactó”, “si efectivamente se contactó y le dijeron que no”; todos esos esquemas, por si se llegara a requerir frente a alguna posible impugnación o alegación respecto al ejercicio del derecho de voto, y consideró que con eso se refuerza la importancia del modelo aprobado en el propio Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Manifestó que, al ritmo que se avanza para contactar a la gente, se lleva prácticamente el 43% del universo objetivo, y que si se mantiene al mismo ritmo, se va a superar con creces; es decir, que la intensidad de las llamadas telefónicas mantiene un promedio superior a lo que sería el resultado de dividir el universo entre los días disponibles, lo cual seguramente permitirá volver a llamar a aquellos teléfonos donde no se obtuvo respuesta, o bien, donde no se encontró a nadie, o se pudo dejar algún mensaje en el contestador.

Recordó la discusión suscitada en Consejo General, donde se valoró que dos objetivos no conjugaban fácilmente, aunque los dos son encomiables: incentivar la participación y asegurar en el mayor grado de confianza posible que, quienes recibieran el sobre fueran las ciudadanas y los ciudadanos en la LNERE, pero que siempre se iba a tener un grado de incertidumbre, de saber si efectivamente al no obtener una respuesta telefónica quería decir que la persona ya no vivía ahí o no le interesaba votar, aunque ese es un supuesto,

“si no encuentras a alguien en el teléfono no tiene derecho al voto”. Afirmó que esa fue la postura mayoritaria del Consejo General, y que la otra fue “mándese a todos”, pero no avanzó esa propuesta.

Señaló que así, en lugar de tener un piso de 10,832 posibles votantes, más algunos que pudieran motivar, ahora tienen un techo, pero que tiene que hacerse cargo de las decisiones que toma la mayoría y en este caso, que están analizando un informe de operación de unas reglas que ya dieron y no hace falta lo de la Oficialía Electoral, toda vez que considera que es para temas más litigiosos.

Manifestó que ya se están grabando las llamadas, si ya las y los funcionarios que están a cargo van dejando su firma en las constancias y quedan también registros de todos los correos, lo importante es ver que la DERFE esté haciendo el trabajo que le corresponde de acuerdo a las reglas que les dieron y que, si es el caso, habría que implementar el asegurar operativamente el despliegue de intensificación en los días que queden.

Confirmó que el 15 de marzo de 2019 se cerrará el periodo de registro y que en esa fecha apenas se habrá abierto el registro de candidaturas, el cual vence el 23 de marzo, por lo que consideró que tampoco se va a estar en la época más álgida de la campaña electoral, pero que ese es un problema que se deriva de la desconfianza, que es cerrar la LNERE con antelación suficiente, a manera de ejemplo, dijo que estaban pensando en los debates, por supuesto dentro del tiempo de campaña, pero la campaña empieza el 31 de marzo del presente año, ya que se cerró el registro, pero que esa es la ley con la que están operando.

Enfatizó en que se hará todo lo posible, incluso hasta ir a los centros de mayor concentración de poblados, que ya se tienen ubicados en Estados Unidos de América.

Reconoció el trabajo que se ha realizado y sugirió que, en la medida de lo posible, se aceleren los trabajos, se garanticen turnos para los siete días de la semana se hagan llamadas a horas prudentes, porque es cuando la gente suele estar en su domicilio.

Lic. Jorge Garza Talavera, representante de MORENA.- Preguntó por el criterio que se está tomando para los correos electrónicos, si se está mandando de forma paralela el mensaje a todos, se hacen dos llamadas y después se manda el mensaje por correo electrónico.

Respecto a la Oficialía Electoral, manifestó que si bien es cierto que se determinó que se iban a grabar las llamadas, considera que, para brindar mayor certeza, al final la Oficialía Electoral escuche todos los audios y corrobore quiénes dijeron que sí, quiénes estaban indecisos y quienes manifestaron el no, para poder hacer un comparativo, porque no tiene total conocimiento de qué es lo que se está haciendo en la DERFE.

Mencionó que sería bueno que se tuviera otro filtro en el que alguien más revise las llamadas para corroborar que, en efecto, no haya errores, incluso de dedo. Asimismo, señaló no saber cómo están tomando el registro, si de un lado sí, como una matriz, y que es esa parte, nada más por mayor certeza, si es posible. También solicitó le compartieran parte del procedimiento toda vez que hay partes que desconoce.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Manifestó tener duda en cuanto al universo de 1,376 poblados y poblados residentes en el extranjero, si todos los casos son por llamada telefónica y por correo electrónico, porque entiende que la LNERE

que se utilizó en el proceso comicial anterior no tiene ningún caso de registro nuevo de personas que solicitaran su inscripción, pero que no estuvieran en la LNERE del proceso anterior o nuevos electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Aclaró que se tiene más del 90% de números telefónicos y el resto de correos electrónicos, producto de la elección pasada, y que lo que se está haciendo es enviarles información a los correos electrónicos, invitándoles, y que lo que se refleja ahí son los que ya han respondido de correos electrónicos.

Asimismo, dijo que son pocos, porque se tienen pocos correos electrónicos, y un poco más del 90% de números telefónicos, por lo que ahí es donde van a estar contactándolos vía telefónica, y en algunos casos se tienen ambos, de igual forma se manda el correo en una lista, esperando que contesten el correo, y si no vía telefónica, pero que esa es más o menos la proporción de correos versus llamadas, y se refleja también en las cifras, por lo que considera que tendrán pocos.

Añadió que confirmarían seis registros nuevos de poblanas y poblanos residentes en el extranjero que no habían participado y que estarían decidiendo participar, pero que le parece pertinente detallar esa información en una nota.

Por otro lado, con relación al tema de la operación del INETEL, señaló que están abiertas las puertas, lo cual sería muy útil, pero que desde la mesa a veces es complicado imaginarse el esquema operativo, lo que se tiene en el INETEL, y muchos lo conocen, es un centro de atención telefónica que recibe llamadas, principalmente, pero para casos como este, también lo utilizan para hacer contacto con el ciudadano si es que se cuanta con los contactos del mismo.

Ofreció aterrizar el compromiso de efectuar una reunión de trabajo en la sede del Centro Atención Ciudadana INETEL, aunque aún con un poco de incomodidad física, porque las instalaciones donde operaban normalmente, debido a los sismos de 2017, se mudaron a otro edificio en el cual se tienen ciertas carencias de espacios.

Afirmó que esa reunión de trabajo servirá para exponer cuál es el proceso que se lleva a cabo, que vean la operación en vivo y con ello aclarar muchas de las dudas expresadas, y si después de eso hay alguna solicitud, vería la forma de atenderlo.

Comentó que el hecho de poner a alguien a escuchar las llamadas, es casi lo mismo que tenerlos ahí presentes, en función del tiempo que les va a requerir a los notarios públicos o a los oficiales electorales, por lo que considera que es mejor tenerlos ahí que después ponerlos a escuchar las grabaciones.

Reiteró que la reunión de trabajo y una visita al Centro de Atención Ciudadana INETEL podría clarificar un poco más su operación.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Estimó que el ánimo de todos los presentes sería tener más poblanas y poblanos residentes en el extranjero que se puedan registrar para votar, y que en la reunión valdría la pena recordar también cuál es el procedimiento para registrarse, que se pueda ver la página de internet que se tiene, y qué debe de hacer cada ciudadana y ciudadano que está viviendo fuera del país para registrarse.

Señaló estar seguro que los Partidos Políticos pueden ayudar, sobre todo los que tienen presencia en Estados Unidos de América, porque considera que es el momento de que también apliquen todas las herramientas que se tienen para motivar a la ciudadanía poblana residente en el extranjero para que vote, aun desconociendo las candidaturas, porque este es el reto que se tiene, y que a lo mejor, ya habiendo candidatos va a ser más atractivo participar, aunque por el momento no tienen todavía esa certeza.

Coincidió con el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, en que se tratará de llegar hasta donde están ubicados las poblanas y los poblanos en el extranjero, principalmente los que se registraron para la elección pasada, ya que la mayoría está en los estados de Nueva York, Nueva Jersey y California en los Estados Unidos de América, pero que desde luego esos esfuerzos serán muy pocos si se hacen solos, y serán mucho más positivos y productivos si se hacen en equipo.

No habiendo más intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó las siguientes solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P4	Integración del PEP y recepción del Sobre-Voto.	01/2019 Programar una reunión de trabajo con representaciones partidistas para dar seguimiento e identificar las etapas que pueden supervisar respecto a la integración del PEP y la recepción del Sobre-Voto.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME. Representante del PAN. Consejero del Poder Legislativo de MC.
2	P5	Acciones para la conformación de la LNERE.	02/2019 Entregar información más detallada de los trabajos para contactar a las poblanas y los poblanos para registrarse en la LNERE y el estatus de las llamadas.	Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Representante de MORENA.
3	P5	Acciones para la conformación de la LNERE.	03/2019 Celebrar una reunión y visita de trabajo en las instalaciones del INETEL para clarificar el aspecto operativo para contactar a las poblanas y los poblanos para registrarse en la LNERE.	Secretario Técnico de la CVME. Representante de MORENA.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.- Al no haber más intervenciones y habiendo agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la CVME, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO